

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1944 - SEPTIEMBRE-OCTUBRE)

Abastecimientos y transportes.

427. Ampliación a la relación número 29 de artículos intervenidos. ("B. O. del Estado", número 290, de 16 de octubre.)

Aceite.

428. Orden de 25 de septiembre de 1944 por la que se regula la campaña aceitera 1944-45. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 272, de 28 de septiembre.)

429. Circular por la que se modifica la número 406 sobre ordenación de la campaña aceitera 1944-45. ("B. O." del Estado" número 283, de 9 de octubre.)

430. Circular número 491 (rectificada) por la que se modifica la 408 sobre ordenación de la campaña aceitera 1944-45. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 285, de 11 de octubre.)

Arroz.

431. Circular núm. 484 por la que se anula la núm. 398 y se dan normas para la regulación, recogida y elaboración de arroz cáscara y distribución del arroz blanco, subproductos y derivados, correspondientes a la campaña arrocerca de 1944-45. ("B. O. del Estado" núm. 245, de 1 de septiembre.)

Azúcar.

432. Circular número 485 por la que se dictan reglas sobre consumo del azúcar y se anula el artículo 17 de la Circular número 465. ("B. O. del Estado" núm. 252, de 8 de septiembre.)

Banco de Crédito Local.

433. Orden de 27 de septiembre de 1944 relativa a la emisión de mil millones de pesetas nominales de Cédulas del Crédito Local. ("B. O. del Estado" núm. 276, de 2 de octubre.)

Bandas de Música.

434. Transcribiendo los nombramientos definitivos de Directores de Banda de Música en las Corporaciones Locales. ("B. O. del Estado" núm. 275, de 1 de octubre.)

Carta Municipal.

435. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se aprueba el proyecto de Carta Municipal propuesto por el Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén). ("B. O. del Estado" núm. 294, de 20 de octubre.)

Construcciones escolares

436. Orden de 14 de octubre de 1944 sobre rescisión de contratos. ("B. O. del Estado" núm. 293, de 19 de octubre.)

Contribuciones e impuestos.

437. Autorizando las adiciones que se mencionan a los epígrafes de la tarifa de algargatas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 298, de 24 de octubre.)

438. Orden de 20 de octubre de 1944 por la que se aprueban las instrucciones para el reconocimiento, liquidación y abono de las participaciones sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial de la Riqueza rústica y pecuaria, concedidas a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por el Estatuto Provincial y las Leyes de 26 de septiembre de 1941 y 30 de diciembre de 1943. ("B. O. del Estado" núm. 302, de 28 de octubre.)

Depositarios de Fondos de Administración Local.

439. Disponiendo la publicación del Escalafón definitivo del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 271, de 27 de septiembre.)

440. Escalafón definitivo del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local totalizado el 30 de junio de 1942. Apéndice con las altas y bajas ocurridas hasta el 31 de diciembre de 1943. (Suplemento al número 271. Fascículo único). ("B. O. del Estado" núm. 271, de 27 de septiembre.)

441. Publicando relación de señores que han decaído definitivamente en su derecho a ingresar en los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios, con arreglo a la Ley de 12 de diciembre de 1942. ("B. O. del Estado" número 300, de 26 de octubre.)

Enajenación de bienes.

442. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se autori-

za al Ayuntamiento de Santander para enajenar sin las previas autorizaciones ministeriales para reconstrucción de la zona siniestrada. ("B. O. del Estado" núm. 294, de 20 de octubre.)

Espectáculos.

443. Orden de 25 de septiembre de 1944 por la que se establece nuevo horario para el cierre de espectáculos y establecimientos públicos, a partir del día 30 del corriente. ("B. O. del Estado" número 270, de 26 de septiembre.)

444. Orden de 13 de octubre de 1944 sobre proyección de películas nacionales en todas las salas de cinematógrafo, y prohibición de programas dobles. ("B. O. del Estado" núm. 289, de 15 de octubre.)

Familias numerosas.

445. Orden de 29 de agosto de 1944 por la que se amplía el plazo para incoar los expedientes de familias numerosas. ("B. O. del Estado" núm. 274, de 30 de septiembre.)

446. Orden de 24 de septiembre de 1944 sobre renovación de títulos de Beneficiarios de Familias numerosas y expedición de nuevos títulos. ("B. O. del Estado" número 296, de 22 de octubre.)

Farmacéuticos.

447. Circular por la que se aprueba la nueva clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia de La Coruña. ("B. O. del Estado" núm. 297, de 23 de octubre.)

Funcionarios de Administración Local.

448. Circular sobre los trabajos preparatorios para la organización del Cuerpo General Administrativo de Ayuntamientos. ("B. O. del Estado" núm. 272, de 28 de septiembre.)

449. Prohibiendo, a partir del día 1 de octubre de 1944, toda convocatoria para proveer en propiedad vacantes de funcionarios administrativos en los Ayuntamientos. ("B. O. del Estado" núm. 272, de 28 de septiembre.)

Honores.

450. Ordenes de 30 de septiembre de 1944 por las que se concede la Corbata de Alfonso X el Sabio, a la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra; a los Excelentísimos Ayuntamientos de Sevilla, Barcelona y Valencia, y al Ayuntamiento de Fuenterrabía. ("B. O. del Estado" núm. 275, de 1 de octubre.)

451. Orden de 30 de septiembre de 1944 por la que se concede la Corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio, al excelentísimo Ayuntamiento de Granada. ("B. O. del Estado" núm. 280, de 6 de octubre.)

Inspectores farmacéuticos municipales.

452. Orden de 2 de octubre de 1944 por la que se dispone quede autorizado el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales a los Farmacéuticos que ejercen o han ejercido titulares en propiedad en los Municipios de la provincia de Navarra. ("B. O. del Estado" núm. 281, de 7 de octubre.)

453. Circular referente a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales. ("B. O. del Estado" número 296, de 22 de octubre.)

Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

454. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se crea el

454. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se crea el

Interventores de Administración Local.

455. Transcribiendo los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos provinciales y Municipales para las plazas que se citan ("B. O. del Estado" núm. 254, de 10 de septiembre.)

456. Acordando el nombramiento provisional que se cita, de Interventor de Fondos de Administración Local para la Jefatura de Santa Cruz de Tenerife. ("B. O. del Estado" núm. 264, de 20 de septiembre.)

457. Anunciando las vacantes de Interventores de Fondos provinciales y municipales que se relacionan para su provisión interina entre funcionarios del Cuerpo. ("Boletín Oficial del Estado" número 291, de 17 de octubre.)

X 458. Transcribiendo relación de señores Interventores que han ingresado en la cuarta categoría del Cuerpo, previa oposición y correspondiente cursillo en el Instituto de Estudios de Administración Local. ("B. O. del Estado" número 300, de 26 de octubre.)

459. Publicando relación de señores que han decaído definitivamente en su derecho a ingresar en los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios, con arreglo a la Ley de 12 de diciembre de 1942. ("B. O. del Estado" número 300, de 26 de octubre.)

Justicia Municipal.

460. Orden de 7 de octubre de 1944 por la que se suprime el Juzgado Municipal de Portelrubio, agregando su territorio al de Fuentelsaz. ("B. O. del Estado" número 290, de 16 de octubre.)

461. Disponiendo se publique el Escalafón rectificado de Secretarios

de Juzgados Municipales de la clase B), de capitales de provincia, excepto Madrid y Barcelona, y de poblaciones de censo superior a 30.000 habitantes. ("B. O. del Estado" núm. 299, de 25 de octubre.)

Lana.

462. Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se crea el Registro lanero de España y se dan normas para su funcionamiento. ("Boletín Oficial del Estado" número 290, de 16 de octubre.)

Mancomunidades Sanitarias.

463. Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se dan normas para la confección de los Presupuestos ordinarios de las Mancomunidades Sanitarias e Institutos Provinciales de Sanidad del Ejercicio económico de 1945. ("B. O. del Estado" número 288, de 14 de octubre.)

Médicos de asistencia pública domiciliaria.

464. Orden de 26 de septiembre de 1944 por la que se rectifican los datos que se mencionan sobre el concurso convocado para la provisión en propiedad de Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado" número 275, de 1 de octubre.)

Médicos maternólogos.

465. Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado para la provisión de vacantes de Maternólogos del Estado. ("B. O. del Estado" núm. 289, de 15 de octubre.)

Moneda.

466. Orden de 5 de septiembre de 1944 por la que se dispone la puesta en circulación de la moneda divisionaria de una peseta (Ley de 18 de marzo de 1944). ("B. O. del Estado" núm. 253, de 9 de septiembre.)

Municipios.

467. Orden de 29 de septiembre de 1944 por la que se aprueba el trámite sustitutivo del referéndum para el cambio de denominación y capitalidad del Municipio de Carbia (Pontevedra), por el de Villa de Cruces. ("B. O. del Estado" número 289, de 15 de octubre.)

Odontólogos de Asistencia pública domiciliaria.

468. Disponiendo se publique el Escalafón de Odontólogos de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado" núm. 289, de 15 de octubre.)

Oposiciones y concursos.

469. Orden de 19 de octubre de 1944 por la que se anuncia a concurso la Secretaría General del Gobierno Civil de la provincia de Huesca. ("B. O. del Estado" número 295, de 21 de octubre.)

470. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se aprueban las normas para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad. ("B. O. del Estado" núm. 300, de 26 de octubre.)

Patata.

471. Circular número 4 por la que se dictan las normas por las que se ha de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña 1944-45. ("B. O. del Estado" número 260, de 16 de septiembre.)

47. Circular número 492 por la que se dispone estabilizar el precio de venta al público de la patata de consumo en todas las provincias de la Zona Norte de Recursos, estableciendo precios únicos en provincias productoras y deficitarias de la misma. ("B. O. del Estado" número 290, de 16 de octubre.)

Precios.

473. Orden de 12 de septiembre de 1944 por la que se autoriza el régimen de libertad de precios para los desperdicios y para las harinas de pescado. ("B. O. del Estado" núm. 259, de 15 de septiembre.)

474. Circular número 486 sobre precios y regulación de márgenes comerciales. (B. O. del Estado" número 260, de 16 de septiembre.)

475. Orden de 14 de septiembre de 1944 por la que se restablece la libertad de precios de quesos de leche de oveja y cabra. ("B. O. del Estado" núm. 261, de 17 de septiembre.)

476. Orden de 16 de septiembre de 1944 por la que se fijan los precios para el cáñamo y sus manufacturados durante la campaña 1944-45. ("B. O. del Estado" número 262, de 18 de septiembre.)

477. Orden de 16 de septiembre de 1944 por la que se fijan nuevos precios para el zumaque elaborado. ("B. O. del Estado" núm. 262, de 18 de septiembre.)

478. Circular número 487 por la que se anulan las 375 y 454 y se rectifican los precios de frutas y hortalizas desecadas. ("B. O. del Estado" núm. 262, de 18 de septiembre.)

479. Haciendo público el acuerdo de la Comisión Reguladora para la Distribución del Carbón referente al precio de los carbones. ("B. O. del Estado" núm. 262, de 18 de septiembre.)

480. Circular número 489 por la que se anulan las Circulares números 317 y 344, respecto de boniatos y se fijan los nuevos precios. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 273, de 29 de septiembre.)

481. Orden de 28 de septiembre de 1944 por la que se dan normas

tas Locales de Precios de aceituna de almazara, durante la campaña aceitera de 1944-45. ("B. O. del Estado" núm. 275, de 1 de octubre.)

482. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se fijan los precios para el trigo y demás productos intervenidos, que regirán durante la campaña de compra 1945-1946 y el régimen de su recogida. ("B. O. del Estado" número 277, de 3 de octubre.)

483. Resolviendo consulta sobre modificación del precio de los accesorios de farmacia. ("B. O. del Estado" núm. 287, de 13 de octubre.)

484. Transcribiendo normas para la regulación de los precios de venta al público de las hojas para maquinillas de afeitar. ("B. O. del Estado" núm. 30, de 26 de octubre.)

485. Circular número 493 por la que se anula el escrito núm. 2.147 de 11 de enero de 1944 y se determinan los precios del puré y clases que pueden elaborarse. ("B. O. del Estado" núm. 301, de 27 de octubre.)

Presupuestos.

486. Orden de 28 de septiembre de 1944, aprobada en Consejo de Ministros, por la que se dictan normas para la formación de los Presupuestos de 1945. ("B. O. del Estado" núm. 281, de 7 de octubre.)

Radiodifusión.

487. Orden de 23 de octubre de 1944 por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del Servicio de Radiodifusión. ("B. O. del Estado" núm. 299, de 25 de octubre.)

Sanidad Local.

488. Haciendo públicos los acuerdos adoptados por la Comisión

Central de Sanidad Local en su sesión del día 21 del actual referentes a los Ayuntamientos de Alcoy (Alicante), Guadalajara, Salamanca, Sevilla y Valladolid. ("B. O. del Estado" núm. 269 de 25 de septiembre.)

489. Transcribiendo relación de los asuntos tratados por la Comisión Central de Sanidad Local en la Sesión celebrada el día 11 del mes en curso relativos a Burgos, Logroño, Segovia, Amorebieta (Vizcaya), Zamora y Zaragoza. ("B. O. del Estado" núm. 294, de 20 de octubre.)

Secretarios de Administración Local.

490. Acordando el nombramiento definitivo que se expresa, como Secretario de la Diputación Provincial y Foral de Alava, efectuado en resolución del concurso convocado por Orden de 20 de abril último. ("B. O. del Estado" número 264, de 20 de septiembre.)

X491. Curso de perfeccionamiento de Secretarios de Administración Local de primera categoría. Relación de alumnos admitidos al primer turno de dicho curso. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 268, de 24 de septiembre.)

X492. Disponiendo que los Secretarios de Administración Local de primera categoría asistentes al curso de perfeccionamiento organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local tendrán derecho a que se les conceda por las respectivas Corporaciones licencia con todo el sueldo. ("B. O. del Estado" núm. 277, de 3 de octubre.)

X493. Ampliando el párrafo tercero de la convocatoria de oposición restringida para acceso a un curso de preparación en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, que habilitará para

obtener el título de Secretario de Administración Local de segunda categoría. ("B. O. del Estado" número 295, de 21 de octubre.)

Seguros de enfermedad.

494. Orden de 21 de septiembre de 1944 por la que se determina a quién competen las prestaciones mínimas del Seguro de Enfermedad y las superiores a éstas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 274, de 30 de septiembre.)

495. Ordenes de 14 y 15 de septiembre de 1944 por las que se clasifica como Entidades Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación del Seguro de Enfermedad, a las que se citan, de las localidades que se mencionan. ("B. O. del Estado" número 276, de 2 de octubre.)

Trabajo.

496. Orden de 21 de septiembre de 1944 sobre creación de Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo. ("B. O. del Estado" número 274, de 30 de septiembre.)

497. Orden de 20 de octubre de 1944 por la que se establece con carácter extraordinario y transitorio un "plus" de carestía de vida para las distintas faenas agrícolas. ("B. O. del Estado" núm. 300, de 26 de octubre.)

Tranvías.

498. Orden de 6 de septiembre de 1944 por la que se dictan nuevas normas para inspeccionar e intervenir los servicios de ferrocarriles, tranvías y trolebuses y para tramitar las reclamaciones de los usuarios de transportes por ferrocarril y por carretera. ("B. O. del Estado" núm. 261, de 17 de septiembre.)

Trigo.

499. Orden de 10 de octubre de 1944 por la que se dan normas pa- 869

ra las superficies a sembrar de trigo en el año agrícola 1944-45. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 285, de 11 de octubre.)

Trolebuses.

500. Orden de 6 de septiembre de 1944 por la que se dictan nuevas normas para inspeccionar e intervenir los servicios de ferrocarriles, tranvías y trolebuses y para tramitar las reclamaciones de los usuarios de transportes por ferrocarril y por carretera. ("B. O. del Estado" núm. 261, de 17 de septiembre.)

Veterinarios.

501. Orden de 12 de septiembre de 1944 por la que se convoca curso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 259, de 15 de septiembre.)

502. Orden de 17 de octubre de

1944 por la que se dan normas para la confección de tarifas de honorarios e iguales de la clase Veterinaria. ("B. O. del Estado" número 296, de 22 de octubre.)

Viviendas protegidas.

503. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder a las Mutualidades dependientes del Ministerio de Justicia los beneficios que se establecen en la Ley de "Viviendas Protegidas". ("B. O. del Estado" número 293, de 19 de octubre.)

504. Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el que se modifica el artículo segundo del de 27 de julio de 1943 sobre el límite de importe de la construcción de viviendas protegidas edificadas por el Patronato de Casas Militares con destino a Jefes y Oficiales del Ejército. ("B. O. del Estado" núm. 293, de 19 de octubre.)